



MESA PUBLICA CENTRO ZONAL SUBA 31 de Agosto de 2018



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

RUTAS DE ATENCION:
MALTRATO INFANTIL
VIOLENCIA SEXUAL



PRIMERA INFANCIA



PRIMERA INFANCIA

PROGRAMA	PROGRAMACION INICIAL		INVERSION
	UNIDAD	CUPOS	
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - FAMILIAR INTEGRAL	10	2.505	3.398.976.885
CDI - INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO	1	215	397.354.615
CDI - INSTITUCIONAL CON ARRIENDO	4	720	1.425.296.880
HOGARES INFANTILES	7	1.175	2.134.625.955
HCB - FAMI	1	13	24.403.250
HCB - AGRUPADOS	18	882	1.582.819.749
HCB - TRADICIONAL COMUNITARIO	375	5.250	9.030.991.158
TOTAL	416	10.760	17.994.468.492

PRIMERA INFANCIA



MODALIDAD Y SERVICIOS DE ATENCION	NUMERO DE EAS	NUMERO DE INFRAESTRUCTURAS	CUPOS	NUMERO DE UDS	NUMERO DE AGENTES EDUCATIVOS
TOTAL INSTITUCIONAL	10	12	2110	12	299
CDI CON ARRIENDO	3	4	720	4	50
CDI SIN ARRIENDO	1	1	215	1	15
HOGAR INFANTIL	7	7	1175	7	82
TOTAL FAMILIAR	1	11	2518	10	51
HCB FAMI	1	1	13	1	1
DIMF	1	10	2505	10	100
TOTAL COMUNITARIA	31	394	6145	394	438
HCB TRADICIONAL FAMILIAR	30	375	5250	375	375
HCB AGRUPADO	63	18	882	18	63
TOTAL PRIMERA INFANCIA	42	418	10760	417	1175

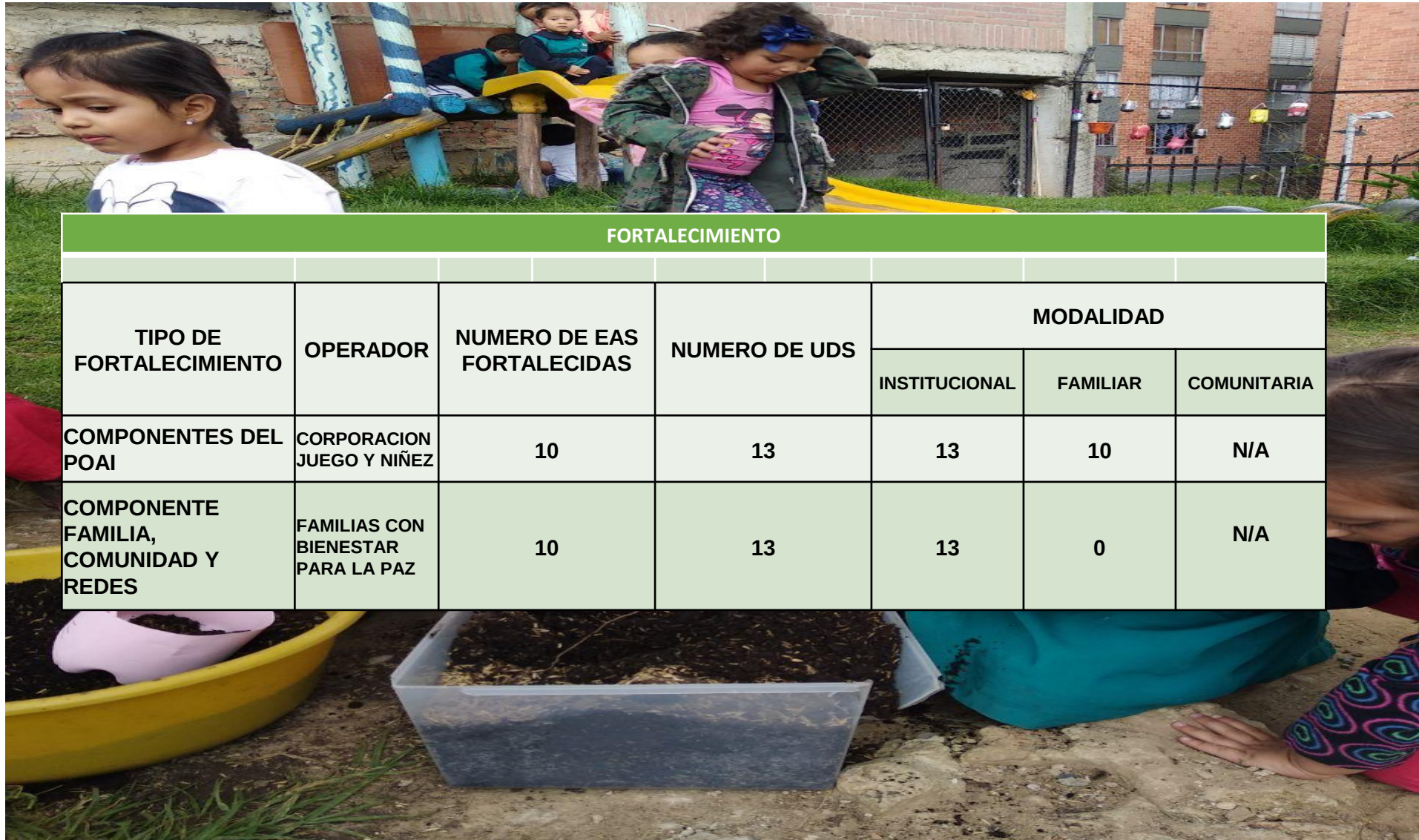
PRIMERA INFANCIA

ATENCIONES PRIORIZADAS							
	INSTITUCIONAL		FAMILIAR		COMUNITARIO		
Atención	# de Niños que Cumple	# de Niños que No Cumple	# de Niños que Cumple	# de Niños que No Cumple	# de Niños que Cumple	# de Niños que No Cumple	% DE CUMPLIMIENTO
TH cualificado	2110		2110		6132	0	100,0
Acceso a colecciones de libros	2110		2110		6132	0	100,0
Vacunación	2110		2103	7	6124	8	98,9
Controles crecimiento y desarrollo	1998	12	1486	624	5164	120	84,2
Seguimiento Nutricional	1998	12	2110		6132	0	100,0
Formación a familias	2110		2110		6132	0	100,0
Afiliación SGSSS	1998	12	1857	253	5440	692	88,7
Registro Civil	2104	6	2051	59	5874	258	95,7

PRIMERA INFANCIA

No. DE BENEFICIARIOS DE ATENCIONES DIFERENCIALES	
ETNICOS	19
DISCAPACIDAD	21
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	320
TOTAL	345

PRIMERA INFANCIA



FORTALECIMIENTO						
TIPO DE FORTALECIMIENTO	OPERADOR	NUMERO DE EAS FORTALECIDAS	NUMERO DE UDS	MODALIDAD		
				INSTITUCIONAL	FAMILIAR	COMUNITARIA
COMPONENTES DEL POAI	CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ	10	13	13	10	N/A
COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	10	13	13	0	N/A

PRIMERA INFANCIA

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN				
NOMBRE DEL PROGRAMA	# CONVENIO	OPERADOR	NUMERO DE AGENTES EDUCATIVOS	NUMERO DE AGENTES EDUCATIVOS FORMADOS O CUALIFICADOS
PRIMER RESPONDIENTE	N/A	SECRETARIA DE SALUD/ CRUZ ROJA	584	584
PRIMEROS AUXILIOS	N/A	SECRETARIA DE SALUD/ CRUZ ROJA	584	584
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	11/05/87-2018	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR	118	118
MANIPULACION DE ALIMENTOS	N/A	SECRETARIA DE SALUD/ PARTICULARES	486	486

iGracias!



BIENESTAR
FAMILIAR

Maltrato infantil, ruta de atención y prevención

MALTRATO INFANTIL

- Toda acción u omisión, no accidental y continuada en el tiempo, por parte de padres o cuidadores que comprometen la satisfacción de las necesidades básicas, físicas, sociales o emocionales del niño, niña y adolescente.
- El maltrato infantil puede ser emocional o psicológico, por abandono o negligencia, físico y sexual.

Artículo 18, Código de infancia y adolescencia.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Tipos de maltrato

- **Maltrato Físico:** Cualquier acción intencional producida por parte de los padres o persona encargada del cuidado del niño, niña o adolescente que cause daños físicos como pellizcos, quemaduras, golpes.
- **Maltrato emocional o psicológico:** Cualquier actitud que provoque en el niño sentimientos de descalificación o humillación. Incluye gritos, insultos, indiferencia, desprecio, humillaciones, confinamientos, amenazas o cualquier tipo de hostilidad manifestada en forma verbal. Se caracteriza generalmente por el uso de la palabra, pero también puede contemplar actitudes no verbales que lo expongan a situaciones humillantes o que coarten sus iniciativas, como encierros, aislamientos y exceso de responsabilidades, entre otras.

- **Por abandono y negligencia:** Falta de protección del niño ante eventuales riesgos y falta de atención de sus necesidades básicas cuando los padres o cuidadores están en condiciones de atenderlas. La negligencia puede ir desde no acompañar los procesos de desarrollo del niño hasta la privación de alimentos, abrigo, desatención de salud, que afecte su integridad física y desarrollo.
- **Abuso sexual:** Ejercicio abusivo de poder de un adulto sobre un niño, para satisfacción sexual de quien lo ejerce, en detrimento y con desconocimiento de la voluntad del niño, cuando no está preparado evolutivamente para hacerlo y cuando esta situación se da en una relación de sometimiento, abuso de poder y autoridad sobre la víctima.

El abuso sexual incluye también la explotación sexual, violaciones, manoseos, solicitudes con connotaciones sexuales aunque no haya contacto físico, la masturbación en presencia de un niño o la exposición de órganos genitales, entre otros.

El abuso sexual puede ser de tipo no comercial o comercial.

Abuso sexual no comercial: Cualquier relación o contacto entre un niño, niña o adolescente y un adulto provocada por el adulto a efectos de satisfacer sus deseos sexuales.

El abuso puede consistir en la exhibición de los genitales del niño o el adulto, el manoseo y llegar hasta la violación. Para que el abuso sexual ocurra y se mantenga, existen por lo general mecanismos de extorsión y coerción por parte del adulto. En esta dinámica el niño es ubicado en una situación de extrema vulnerabilidad, pues, para que el abuso se mantenga y el abusador continúe impune, el niño o la niña son amenazados con las consecuencias de un eventual relato de la situación y culpabilizados por la relación de abuso.

Abuso sexual comercial: Modalidad de abuso sexual también conocida como “**explotación sexual**”. Se trata de la utilización de niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para la satisfacción de los intereses o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago o promesa de pago económico, en especie o de cualquier tipo, para el niño o para una tercera persona. Existen diferentes tipos de explotación sexual, como la prostitución infantil, el turismo sexual, la pornografía y la trata de niños con fines de prostitución.

- **Maltrato en gestación:** Hace referencia al maltrato físico o psicológico que la madre reciba durante el embarazo o el rechazo de la madre hacia el niño antes de nacer.
- **Síndrome de Munchausen:** Forma de maltrato poco frecuente inducido por un familiar, generalmente la madre. Este presenta al niño o la niña al equipo de salud aduciendo que padece determinados síntomas que obligan a realizar múltiples exámenes, incluso invasivos, después de los cuales no se comprueba patología alguna. La persona que lo induce, que por lo general padece psicopatía grave, realiza múltiples consultas en los centros de salud o provoca internaciones prolongadas.

Causas de maltrato

- Antecedentes de haber sufrido maltrato durante la infancia
- Estrés financiero o desempleo, o cualquier otra situación que condicione que el adulto descargue su ira con el menor
- Entendimiento deficiente en pautas de crianza
- Pobreza y marginación social
- Condiciones como el alcoholismo, drogadicción, bajo nivel educativo, falta de comprensión entre las parejas
- Patrones culturales en la sociedad

Un niño que es víctima de maltrato puede tener **sentimientos de culpa, vergüenza o confusión**. Puede tener miedo de contarles a otros acerca del maltrato, especialmente si el perpetrador es uno de los padres, un familiar cercano o un amigo de la familia. De hecho, el niño puede mostrar un miedo visible de los padres, personas adultas responsables de su cuidado o amigos de la familia. Por ese motivo es tan importante prestar atención a las **señales de alerta**, entre ellas:

- Apartamiento de las amistades y las actividades habituales
- Cambios de comportamiento, como agresividad, ira, hostilidad o hiperactividad, o cambios en el desempeño escolar
- Depresión, ansiedad o miedos inusuales, o pérdida repentina de la confianza en sí mismo
- Falta aparente de supervisión

- Ausencias frecuentes de la escuela o negativa a tomar el autobús escolar
- Negativa a dejar las actividades escolares, como si no quisiera volver a casa
- Intentos de huida
- Comportamiento rebelde o desafiante
- Intentos de suicidio
- Lesiones sin causa aparente, como hematomas, fracturas o quemaduras
- Lesiones que no se condicen con la explicación proporcionada
- Problemas médicos u odontológicos sin tratar
- Conducta o conocimiento sexual inapropiado para la edad
- Embarazo o infecciones de transmisión sexual
- Sangre en la ropa interior
- Abuso sexual a otros niños

- Desarrollo emocional tardío o inapropiado
- Pérdida de la confianza en sí mismo o de la autoestima
- Retraimiento social, pérdida del interés o el entusiasmo
- Depresión
- Dolores de cabeza o dolores de estómago sin causa aparente
- Evitar ciertas situaciones, como negarse a tomar el autobús escolar o ir a la escuela
- Búsqueda desesperada de afecto
- Bajo desempeño escolar o pérdida de interés en la escuela
- Crecimiento o aumento de peso deficientes
- Higiene deficiente
- Falta de prendas o artículos de necesidad física
- Tomar alimentos o dinero sin permiso
- Consumir alimentos en exceso en una sola ingesta o esconder alimentos para más tarde

Ruta de denuncia y atención en el maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar

Cualquier persona, niño o niña puede denunciar o poner en conocimiento de las autoridades administrativas cualquier hecho u omisión que sea generador de maltrato infantil o de acto o agresión que constituya violencia intrafamiliar.

Se puede reportar o denunciar ante:

- Centro zonal ICBF
- Comisarías de Familia
- Fiscalía General de la Nación
- Policía Nacional
- Defensoría del Pueblo
- Hospitales
- Instituciones educativas
- URI

Prevención del maltrato infantil

- Acercarse a las familias para conocer sus patrones de crianza.
- Facilitar aprendizajes a las familias y cuidadores sobre crianza positiva y desarrollo infantil.
- Reflexionar sobre las características y necesidades de niños y niñas menores de seis años
- Desarrollar conductas de autoprotección en niños y niñas
- Estar atentos de los cambios de conductas en los niños y niñas.
- Conocer los elementos o criterios para identificar posibles agresiones contra los niños y niñas.
- Conocer las rutas de denuncia y el seguimiento de las mismas.

GRACIAS.